CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19842 - RU 2083983
14 OCTUBRE 2025 10:18 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento, con el alto propósito de destacar la trayectoria ejemplar de un ciudadano ilustre.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es fundamental destacar la trayectoria de aquellos individuos que contribuyen de manera significativa al arte y la cultura, enriqueciendo así el patrimonio nacional. Este reconocimiento subraya el valor intrínseco de su labor en la sociedad, fomentando un mayor aprecio por las expresiones artísticas y culturales.

Que, **Jesús Miguel Caldas Bahamonde** sobresale como Músico violinista de la Orquesta Sinfónica Regional del Callao e instructor del taller de violín del proyecto "Sinfonía a la Chalaca", demostrando un compromiso excepcional con la música y la comunidad. Su talento y dedicación lo consolidan como una figura prominente en el ámbito artístico nacional, impactando positivamente en la sociedad. Su labor no solo promueve el arte, sino que también enriquece el patrimonio cultural del país, sirviendo de inspiración a las futuras generaciones de músicos.

Que, el reconocido artista **Jesús Miguel Caldas Bahamonde** impulsa un arte que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes talentos y enriqueciendo el acervo cultural peruano, dejando una huella imborrable en el corazón de la comunidad. Su profundo compromiso con la música y la educación artística merece ser resaltado y celebrado, reconociendo así su significativo impacto en el desarrollo cultural. Su valioso trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país, fortaleciendo la identidad nacional y promoviendo el amor por la música.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Jesús Miguel Caldas Bahamonde** por su invaluable contribución a la música, subrayando el impacto positivo que ha generado en la sociedad, dejando una huella imborrable en el alma de quienes lo escuchan. Su incansable dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que perdurarán en la cultura peruana, enriqueciendo el panorama artístico y musical. Este reconocimiento celebra su destacada labor, resaltando su excelencia, compromiso y pasión por la música.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Jesús Miguel Caldas Bahamonde**, cuya trayectoria artística como Músico violinista de la Orquesta Sinfónica Regional del Callao e instructor del taller de violín del proyecto "Sinfonía a la Chalaca", es un verdadero ejemplo a seguir e imitar por las nuevas generaciones. Su arte ha llevado la música peruana a nuevos horizontes, inspirando a las futuras generaciones de músicos y consolidando un legado perdurable en el tiempo. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación, celebrando así su invaluable contribución al arte, la cultura y la sociedad peruana.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:55:19-0500